UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CD Nº 87/2016 – NOTA ACLARATORIA N° 01

Asunción, 27 de abril de 2016

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la cláusula **7. Fecha y hora límites para realizar consultas del Anexo "B" – Datos de la Contratación,** de la carta de invitación del llamado a "**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 82/16 CON ID N° 306.745 PARA EL "SERVICIO DE INVENTARIO FISICO GENERAL EN DEPOSITOS DE PRODUCTOS VARIOS Y DE UTILES",** cumplimos en informar la siguiente aclaración:

Consulta 1: BIENES SIN CODIFICAR.

En caso de encontrar durante la realización del inventario bienes sin codificación o identificación, como deberá procederse?

Respuesta: Los bienes que se encuentren sin codificación serán identificados por el personal del Depósito y si es necesario, se solicitará la ayuda de los técnicos de la Div. Mantenimiento. Si no tienen código, el Depósito le asignará el código correspondiente, que la empresa Contratista deberá inventariar y rotular para incorporar al material identificado, tal como se especifica en los requerimientos técnicos.

Consulta 2: HORARIO DE TRABAJO.

Es obligatoria la presencia del personal del Contratista en el horario de 08: a 16, de lunes a viernes, o la empresa podrá definir dentro de ese horario en su Plan de trabajo el horario y los días de realización de inventario por parte de su personal?

Respuesta: En cuanto al horario, la empresa simplemente deberá ajustarse al horario del Banco, pudiendo manejar o regular el horario de trabajo de su personal en las tareas, siempre dentro de ese horario y al lapso de 12.00 a 13.00 hs. para el almuerzo del personal del Banco.

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN